



## **Emite SSO recomendaciones para evitar miasis humana causada por el gusano barrenador de ganado**

•*Autoridades sanitarias exhortan al personal médico de todo el sector Salud a notificar de manera inmediata sobre posibles casos*

Oaxaca de Juárez, Oax. 22 de mayo de 2025.- Con el objetivo de proteger el bienestar de la población, Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) emite una serie de recomendaciones preventivas para evitar la miasis, una enfermedad causada por la larva *Cochliomyia hominivorax*, también conocida como gusano barrenador de ganado.

Aunque hasta el momento no se han notificado casos confirmados en la entidad, la dependencia estatal activó los protocolos de vigilancia epidemiológica, detección oportuna y notificación inmediata, así como jornadas de capacitación dirigidas al personal médico, con el fin de garantizar una respuesta efectiva ante la posible aparición de esta enfermedad.

La *Cochliomyia hominivorax* es una larva que puede infestar tejidos vivos, tanto de animales como de seres humanos, causando lesiones cutáneas severas y afectando zonas sensibles como ojos, nariz, oído o incluso el tracto gastrointestinal.

De ahí, que SSO exhorta a la ciudadanía a tomar las siguientes medidas de prevención, especialmente si presentan heridas abiertas: lavarse las manos antes y después de manipular la lesión, mantener las heridas limpias, cubiertas y vigiladas, usar ropa protectora como camisas de manga larga, pantalones gruesos y calcetines.

Además de aplicar repelente de insectos y dormir bajo mosquiteros o pabellones, evitar permanecer en zonas ganaderas por tiempo prolongado, acudir de inmediato al centro de salud más cercano si se detectan signos de infección como dolor, calor, inflamación o secreción en una herida.

En este sentido, SSO hace un llamado urgente al personal médico de todo el sector Salud, tanto público como privado, a notificar de forma inmediata cualquier caso sospechoso de miasis. En caso de encontrar una herida infestada con larvas se debe proceder a la limpieza y desinfección del área afectada, reportar de forma inmediata a la Jurisdicción Sanitaria correspondiente, al nivel institucional inmediato superior, y al correo electrónico [miasisgbg.humano@salud.gob.mx](mailto:miasisgbg.humano@salud.gob.mx), anexando el estudio epidemiológico del caso.

Aunado a ello se debe recolectar las larvas en frascos de polipropileno con alcohol al 70 por ciento debidamente etiquetados; los ejemplares adultos deben enviarse secos al Laboratorio de Entomología del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) junto con el formato REMU-F-12 y un resumen clínico del paciente.



Respecto a las recomendaciones para el cuidado de animales de compañía, la población debe realizar revisiones frecuentes para detectar posibles heridas, incluso aquellas tan pequeñas como las causadas por garrapatas. Se aconseja mantenerlos en lugares libres de exposición a moscas, evitar que entren en contacto con ganado y llevarlos al médico veterinario ante cualquier signo de infección.

SSO fortalece acciones de prevención, vigilancia y atención oportuna para proteger a la ciudadanía frente a esta enfermedad emergente.

-0-

